

14 de junio de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Elecnor publica un Programa de pagarés multidivisa en el MARF, de hasta 300 millones de euros.

Elecnor mantiene la estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación a corto plazo/medio plazo, más allá de las bancarias tradicionales, publicando, un año más, un Programa de Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), que le permitirá financiarse en Euros y en USD, a plazos de hasta 24 meses, optimizando los costes de financiación del circulante. El contravalor en Euros de las emisiones vivas no podrá superar el límite de 300 millones.

Para la decisión de renovar el Programa, Elecnor ha valorado la flexibilidad en los plazos de financiación y un coste inferior al de las fuentes de financiación alternativas a esos plazos.

Para este "Programa de Pagarés Elecnor 2019" Elecnor contará con Banca March y con Banco de Sabadell como entidades colocadoras, asumiendo las funciones de asesoramiento del emisor y de estructuración y distribución de las emisiones entre inversores cualificados, siendo Banca March, además, Asesor Registrado del MARF. El asesoramiento legal ha sido encargado a Cuatrecasas.

Con este Programa, Elecnor dispone de una fuente de financiación alternativa a la financiación bancaria, con costes ventajosos respecto a ella. El objetivo es seguir impulsando sus proyectos en las áreas de ingeniería, desarrollo y construcción de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías, tanto en España como en los mercados internacionales.